

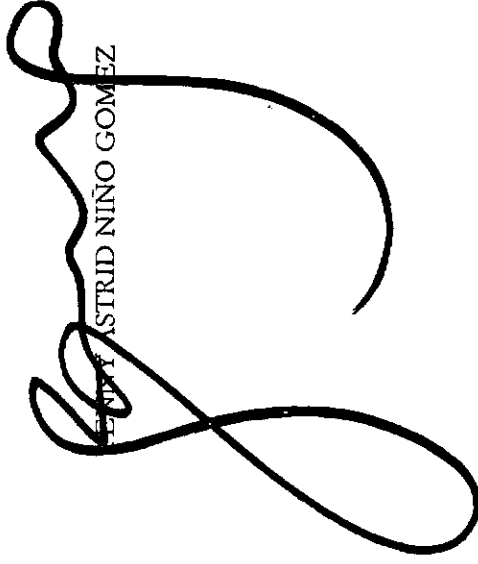
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C. P. C.

Nº RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2011-0256	Ordinario	Georgina Zapata De Mendoza	Margarita Lopez Rodriguez	Objeción dictamen	TRES DIAS	27/03/2019	28/03/2019	1/04/2019

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 108 del C. P. C., hoy veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,



EURY ASTRID NIÑO GÓMEZ